

EXP-UNC 44129/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°353/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI (Profesor Titular DS) a la ciudad de Jyväskylä (Finlandia), donde permanecerá por el lapso 25 al 31 de agosto y a la ciudad de Frankfurt (Alemania) donde permanecerá el día 1° de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado presentará Conferencia Plenaria en la University of Jyväskylä;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Pastawski son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI (Profesor Titular DS, legajo 35066), se traslade en comisión a la ciudad Jyväskylä (Finlandia), donde permanecerá por el lapso 25 al 31 de agosto y a la ciudad de Frankfurt (Alemania) donde permanecerá el día 1° de septiembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de agosto de 2012.
st



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F